

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2290-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-ORD-030-CTF-021-2024 de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Magíster

Hernan Alejandro Ortiz Díaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señorita Abogada

Paola Linette Romero Dueñas

Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Antropólogo

Jorge Alexander Cisneros Laiquez

Secretario de Cultura (E)

SECRETARÍA DE CULTURA

Señora Magíster





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2290-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Lira De La Paz Villalva Miranda Supervisora Metropolitana AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
DIRECTORA GENERAL DEL CACMQ (e)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
En su Despacho

Resolución No. SGC-ORD-030-CTF-021-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 030, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1.- Recibir en comisión general al Sr. Nelson Pastuña, Presidente de Quito Milenario, respecto de la extensión de los días y horarios para la exposición del Arte y Cultura en las calles García Moreno entre Espejo y Sucre."; resolvió:

"En el término de 5 días convocar a una mesa de trabajo con la Administración Zonal Manuela Sáenz, Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaria de Cultura, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, para revisar, potenciar y ampliar los corredores artesanales y culturales en el Centro Histórico de Quito."

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2290-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada Katya Parada Galarza Secretaria de Comisiones SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-08-06	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-08-07	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-08-08	



